

## INDESS – DATOS FACTURACIÓN

**En relación con las facturas a abonar por el INDESS, y para general conocimiento, los requisitos obligatorios serían los siguientes:**

**En el cuerpo de la factura debe aparecer:**

- 1.- N° de factura
- 2.- Los datos de la empresa (OBLIGATORIO, CIF de la empresa)
- 3.- Los datos de la universidad (OBLIGATORIO, CIF de la UCA, Q1132001G) puesto que la factura debe ir dirigida a la Universidad de Cádiz
- 4.- IVA desglosado
- 5.- En caso, de facturas previamente abonadas se tendrá que adjuntar ticket de pago, o cualquier otro justificante que deje constancia de que efectivamente ha sido pagada.  
En este caso de facturas previamente abonadas, hay que aclararlo, adjuntando escrito de motivación con los siguientes datos:  
CESIONARIO: Nombre y apellidos, DNI, N° Cuenta.
- 6.- Códigos de facturación: (estos códigos deben aparecer en el cuerpo de la factura)

**OFICINA CONTABLE: U00500136**  
**ORGANO GESTOR: U00500191**  
**UNIDAD TRAMITADORA: GE0003811**  
**ORGANICA: 20INCIII06**

**La ausencia de cualquiera de los requisitos anteriores conllevará la imposibilidad del abono de la factura.**

Más información en:

<http://admjerez.uca.es/2010-2/facturas/>